

ha practicado, y está practicando varias diligencias, con el deseo de
 executar algunas para el aumento, y resguardo de esta población, á
 cuyo intento tiene proyectado la formación de una plaza inmediata
 á dho dextame del quente, y que para el adorno de esta principal
 entrada, y salida, viendo, que no avia quien apeteriese dho sitio,
 en más tiempo de nueve años, que ha estado con la deformidad,
 que al presente ve alla, resolvió esta Ciudad en Cavildo de veinte
 y uno de Mayo del año próximo pasado, se levantase una pared
 correspondiente á la de dha casa inmediata á el oratorio de nra
 S. de los Religiosos; y que aunque no consta la formal subastación
 de dho sitio, es constante, no le ha quedado, que hazer á la Junta
 para lograr el adorno de dha entrada sin estipendio de los pro-
 pios, y sí, con la utilidad de dha dación, como se ha logrado, y está
 escuipiturado; En cuiá atención, y á los demas motivos, que esta
 Ciudad tiene para que subsista; Acordó: que el Cavallero Pro-
 curador general, y Comisarios de dha Junta, oiendo el dictamen
 de los Abogados de este Ayuntamiento, y demas, que tengan por
 combeniente oír, hagan quantas diligencias correspondan, y sean
 conducentes en este asunto.

Se
 S. de atención
 con vn Depend. te

C. S. D. Joseph Fontes, Regidor Comisario del matadero, propio
 de esta Ciudad, dio cuenta, como en el día catorze del corriente,
 estandose haciendo la matanza de carnes para el abasto de esta
 publico, se introduxo en dha casa Pedro la Cruz, alias el Mamon,
 de nazon beberisco, en la que no tiene ocupacion, ni dependiencia
 alguna, pero con estilo, y modo tan extraordinario, y atropellado, que
 le fue preciso á D. Agustin Fernandez Cuavillo Alcáide nom-
 brado para el gobierno de ella por este Ayuntamiento, reprehenderlo,
 de cuyo cargo resultaron algunas palabras de desazon, y mata-
 rado de obra, dho Pedro la Cruz, al referido Alcáide; Viendo
 este exeso muy reparable, y digno de la atención de esta Ciudad,
 para remediar los inconvenientes, que de su tolerancia pueden
 resultar en lo subversivo, y que á este intento ha visitado políticam. te
 al señor Corregidor, quien está practicando juídicas diligencias
 en el asunto; Lo haze presente, para que tome este Ayuntamiento la
 providencia, que mas fuere de su agrado: Thaviendolo oído, dio las